

BASES CONCURSO FOTOGRAFICO

1. Nombre del Concurso

Concurso fotográfico “Un viaje al pasado”

2. Descripción del Concurso

La biblioteca pública N° 288 junto a la Dirección de Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Rio Verde, han organizado el 1° concurso fotográfico con el propósito de rescatar y difundir imágenes del pasado que evidencien la evolución histórica de la comuna apuntando a la creación de un espacio de exhibición en el marco de la celebración del XXXVIII aniversario de la comuna de Rio Verde.

3. Participantes

Podrán participar todas aquellas personas que formen parte y mantengan algún tipo de vínculo con la comuna.

4. Formas de participar

Las fotografías deben indicar los siguientes antecedentes: Nombre completo y RUN del autor de la fotografía, dirección completa, edad, teléfonos de contacto, título de la fotografía, lugar de la toma.

- **Correos de Chile:** en las oficinas de la ciudad de Punta Arenas a través de la casilla 41 D, podrán enviar la fotografía en un sobre cerrado dirigido a la Unidad Social de la municipalidad, cada participante que escoja esta vía deberá ser el responsable de recuperar la fotografía original.
- **Presencial:** La entrega debe realizarse en las dependencias de la biblioteca municipal o en su defecto en la oficina de DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Rio Verde en horario de lunes a jueves de 08:00 a 17:00 horas, viernes de 08:00 a 16:00 horas.
- **Correo electrónico:** podrán enviar la fotografía vía correo electrónico bibliotecaria@rioverde.cl indicando en el asunto “Concurso fotográfico 2018” adjuntando archivo en formato a convenir.

Las fotografías no deben estar intervenidas ni retocadas digitalmente.

5. JURADO

- El jurado estará compuesto 02 Concejales de la comuna y 01 funcionario municipal.
- Las fotografías serán enviadas a evaluación sin el nombre del participante.

6. CRITERIOS DE EVALUACION

Las fotografías para la evaluación pasaran al jurado sin identificación del participante.

CRITERIO	DESCRIPCION	PUNTAJE MAXIMO	INDICADORES DE EVALUACION
Coherencia	Relación entre el objetivo del concurso y la fotografía presentada	20	<p>Fotografía coherente con el objetivo del concurso (20 puntos)</p> <p>Fotografía cumple medianamente con el objetivo del concurso (10 puntos)</p> <p>Fotografía no es coherente con el objetivo del concurso (0 puntos)</p>
Expresión	Capacidad sensitiva y expresiva de la imagen	20	<p>La fotografía nos permite evidenciar el cambio y/o evolución del lugar/tiempo, nos transmite emociones y sensaciones (20 puntos)</p> <p>La fotografía se limita al tema, indicando variables conocidas y sin dar juego al pensamiento (10 puntos)</p> <p>La fotografía no provoca ninguna expresión o pensamiento (0 puntos)</p>

7. PLAZOS DE RECEPCION

El plazo de recepción de las fotografías estará abierto hasta el día 30 de septiembre de 2018, solo mediante lo indicado en el punto 4.

8. PREMIOS Y EXHIBICION

1° Lugar

2° Lugar

3° Lugar

- Las fotografías que obtengan lugares serán publicadas a través de la prensa escrita regional.
- Todas las fotografías que se presenten para el concurso, serán presentadas en una exhibición en la Celebración del XXXVIII Aniversario de la comuna de Río Verde.